

Batalla frontal contra el letal humo del tabaco



MÉXICO, octubre 12.- El consumo de tabaco continúa siendo un importante problema de salud pública para los mexicanos, por lo que es necesario fortalecer la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT), indicaron los participantes en el Control del Tabaco en México: avances, retos y oportunidades para mejorar las políticas públicas.

“A pesar de las fuertes presiones y prácticas que por varios años ha ejercido la industria tabacalera en México, hemos avanzado mucho en políticas de prevención y control de consumo de tabaco”, dijo el senador Ernesto Saro en el encuentro organizado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El legislador cree que hace falta incrementar los alcances de las leyes y mejorar los instrumentos de vigilancia y sanciones para aquellos quienes incumplan con leyes y reglamentos.

El 13 de octubre se presentará en el Senado, con el apoyo de más de 100 legisladores de todos los partidos, una iniciativa de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco que, fundamentalmente, busca:

- Prohibir que existan lugares para fumadores en establecimientos mercantiles
- Prohibir al 100% la publicidad y promoción de productos del tabaco, aún en espacios exclusivos para adultos

- Aumentar el porcentaje de los mensajes y pictogramas de advertencia sanitaria en las cajetillas del tabaco
- Ampliar los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco en instituciones de educación media y superior
- Contar con un registro de los establecimientos que comercializan productos del tabaco, es decir, que sepamos qué lugares, dónde están esos lugares y quién es el responsable de esos lugares, a fin de formalizar el comercio y evitar la venta de productos ilegales, la venta a menores o por unidades.

Representantes de la sociedad civil, organizaciones como la Fundación Inter-Americana del Corazón, Red México Sin Tabaco, Alianza Nacional para el Control del Tabaco, así como académicos e investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública coincidieron en que los principales asuntos pendientes en materia de control de tabaco son:

Impulsar y dar seguimiento a la aplicación de leyes y reglamentos a favor de los espacios 100% libres de humo de tabaco, especialmente en los estados, así como garantizar instrumentos que faciliten el seguimiento, evaluación y sanción de aquellos quienes incumplan con las leyes y reglamentos vigentes;

Además es urgente impulsar la generación de más y mejor información, cuantitativa y cualitativa, que permita conocer con mayor certeza el estado que guarda el comercio ilegal de productos de tabaco en México; Alejandro Madrazo, director del Programa de Derecho a la Salud del CIDE, indicó que “recientemente se logró, de manera destacada, que varios tratados internacionales en materia de salud, entre ellos el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, quedaran integrados al bloque de derechos fundamentales de los mexicanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

